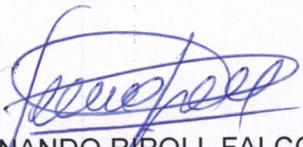


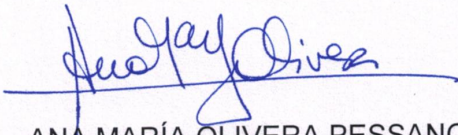


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU 23 "Maldonado" y de su Plana Mayor y Tripulación, compuesta por 47 (cuarenta y siete) efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del "Día do Marinheiro", que se desarrollará en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 15 de diciembre de 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de diciembre de 2024.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
Presidenta